

VI CONFERENCIA PANAMERICANA DE EDUCACIÓN FARMACÉUTICA



HACIA LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN FARMACÉUTICA PANAMERICANA: ACREDITACIÓN, INTEGRACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA PROFESIÓN

19-21 de Noviembre 2008



**FACULTAD DE QUÍMICA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
MONTEVIDEO, URUGUAY**

**VI CONFERENCIA PANAMERICANA DE EDUCACIÓN
FARMACÉUTICA TABLA DE CONTENIDOS**

PROGRAMA.....	1
ACTA REUNIÓN.....	5
ACUERDOS POR VOTACIÓN DE DELEGADOS	6
ANEXO.....	9
RESUMENES Y CONCLUSIONES DE LOS TALLERES.....	12
TALLER N° 1.....	12
TALLER N° 2.....	14
TALLER N° 3.....	15
TALLER N° 4.....	17
TALLER N° 5.....	19

VI CONFERENCIA PANAMERICANA DE EDUCACIÓN FARMACÉUTICA

El siguiente marco de referencia para la educación farmacéutica visualiza un enfoque amplio y pretende servir de guía a todos los educadores de Farmacia en las Américas, teniendo en cuenta las peculiares condiciones y prioridades de cada país. Además, se admite que por razones sociales, académicas, políticas y económicas, las Facultades de Farmacia puedan escoger o modificar este marco de referencia.

PROGRAMA

Hacia la calidad en la Educación Farmacéutica Panamericana: Acreditación, integración y proyección de la profesión.

Temas principales de la Conferencia:

Acreditación

Educación para las Buenas prácticas de Farmacia, la Atención farmacéutica y el
Uso racional de Medicamentos.

19 de Noviembre

9.00 – 12.00 h: **Buenas Prácticas en Farmacia**

Coordinador: Elizabeth Ravera (Uruguay)

La comunicación como herramienta para la práctica farmacéutica

Expositor: Divaldo Lyra (Brasil)

Implementando nuevos servicios farmacéuticos: atención farmacéutica a pacientes hipertensos

Expositor: Maria Laura Lucero (Uruguay)

Buenas Prácticas de Farmacia en Ecuador: sus barreras

Expositor: Elsy Durán (Ecuador)

Good Pharmacy Practice: from dreams to reality

Expositor: Eeva Teräsalmi (Finlandia)

14.00 – 17.00 h: **Foro Farmacéutico de las Américas: Simposio de Atención Farmacéutica**

Coordinador: Aquiles Arancibia (Chile)

Expositores:

Aldo Álvarez (Perú)

Magaly R. de Bittner (EE.UU.)

Jaldo de Souza (Brasil)

Nuria Montero (Costa Rica)

17.00 – 18.00 h: **Reunión del Comité Directivo.**

18.00 – 19.00 h: **BIENVENIDA Y CONFERENCIA INAUGURAL**

20 de Noviembre

8.00 – 8.30 h: **Presentación del programa y objetivos de la Conferencia.**

Magaly R. de Bittner, José Luis Castro

8.30 – 10.30 h: **Mesa redonda de Acreditación:**

1. Objetivos de la acreditación.
Presentación del Documento de Acreditación. Patricia Acuña. (moderador)
2. La experiencia internacional en acreditación, Mike Rousse (EE.UU)
3. La experiencia de México. Carmen Giral (México)
4. La experiencia en Brasil. Celso Spada (Brasil)
5. La experiencia de Costa Rica. Lidiette Fonseca (Costa Rica)

10.30 – 11.00 h: **Intervalo**

11.00 – 13.00 h - **Currículo básico: Experiencias en América Latina y el Caribe.**

Magaly R. de Bittner (EE.UU.)

Gopaulakrishna Pillai (Trinidad y Tobago)

Virginia Sánchez (Chile)

José Julián López (Colombia)

13.00 – 14.00 h - **Almuerzo**

13.00 h – 14.00 h: **Presentaciones de trabajos (pósters)**

14.00 h – 17.00 h **TALLERES**

Presentación de la propuesta de Acreditación para Latinoamérica

Taller 1. Acreditación: Propuesta común. Aportes finales al documento. Albertina Moglioni.

Taller 2. Autoevaluación y Plan Básico: Trabajo a realizar. Propuestas de consenso. Patricia Acuña.

Taller 3. Taller de elaboración de propuesta de declaración sobre Buenas Prácticas Farmacéuticas. Elizabeth Ravera.

Taller 4. Reunión de los Estudiantes de Farmacia.

21 de Noviembre

CONFERENCIAS

8.00 a 9.00 h – *Iniciativas en la educación farmacéutica global y colaboración entre los países: Perspectiva de la AACP y de FIP.* Rosalie Sagraves, Mike Rousse.

9.00 – 10.00 h – *La atención Farmacéutica en el contexto de los servicios de salud: el desafío para la educación.* Mauro Silveira de Castro.

10.00 – 10.30 h: **Intervalo**

10.30 – 12.00 h: **a) Reunión de la Comisión Panamericana.**

b) Grupo de trabajo para propuestas de reglamentación de la Conferencia de Educación Farmacéutica y de la continuidad del trabajo.

c) Taller 4 bis. Estudiantes de Farmacia

12.00 – 13.30 h - **Almuerzo**

12.00 – 13.30 h: **Presentaciones de trabajos (pósters).**

13.30 – 15.30 h – **TALLERES**

Taller 1 bis. Acreditación: Propuesta común. Aportes finales al documento.

Taller 2 bis. Auto evaluación y Plan Básico: Trabajo a realizar. Propuestas de consenso.

Taller 5. Atención farmacéutica y uso racional de medicamentos: caminos para la difusión e implementación práctica. (Base para la Elaboración de un documento de Propuestas). Mauro Silveira de Castro.

15.30 – 17.00 h - **Conclusiones de los talleres.** Eduardo Savio

17.00 h – **CLAUSURA**

17.30 h: **Reunión del Comité Directivo.**

COMITÉ DIRECTIVO

Magaly Rodríguez de Bittner (EEUU)
Patricia Acuña Johnson (Chile)
Alberto Boveris/Graciela Ferraro (Argentina)
Eduardo Savio (Uruguay)
Representantes de OPS/OMS

IDIOMAS

Español, inglés con traducción simultanea

Lugar del evento: Hotel Raddison, Montevideo, Uruguay

RESUMEN E INFORME de la VI CONFERENCIA

PANAMERICANA

DE EDUCACIÓN FARMACÉUTICA

19-21 de Noviembre 2008

MONTEVIDEO, URUGUAY

ACTA REUNIÓN COMISIÓN PANAMERICANA DE EDUCACIÓN FARMACÉUTICA

Asisten veintiún (21) delegados de los países presentes en la VI Conferencia, cuya nómina se adjunta a esta acta como Anexo. Se hizo entrega de la Declaración de la III Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica, donde se indican compromisos a evaluar en esta reunión.

Se hace referencia a la composición de la Comisión, recordándose que está formada por un delegado de cada país. En este sentido, se plantea modificar la forma de elección del representante por país y definir las responsabilidades de los miembros de la Comisión, de modo que pueda existir continuidad en los acuerdos e implementación de los mismos, entre una conferencia y la siguiente.

A este respecto, se somete a discusión distintas propuestas respecto del perfil del delegado o representante de cada país ante la Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica, sobre el mecanismo para su designación, la duración del período como delegado y la necesidad de considerar la designación de un delegado suplente.

De acuerdo a lo señalado, la discusión se centró principalmente en la frecuencia de realización de las Conferencias, la designación del miembro o delegado titular y el suplente, sus perfiles y funciones. Se hace referencia a que los delegados no representen cargos directivos, con el fin de mantener independencia de la contingencia institucional y/o política y su influencia en la continuidad que debe darse a los avances conseguidos en las reuniones de la Conferencia. Asimismo, se hizo referencia a la representatividad del delegado, condición necesaria para garantizar y favorecer la comunicación dentro del propio país.

En relación al perfil del delegado, hubo coincidencia sobre características tales como: ser profesor universitario con título de farmacéutico o similar y no encontrarse en ejercicio de un cargo directivo.

Respecto de la duración de la representación como delegados, se proponen 4 años, de manera de no afectar a la siguiente reunión. Brasil propone seis (6) años, pero la propuesta no fue acogida.

A continuación se indican los acuerdos y la votación lograda para cada aspecto discutido para la toma de decisiones en la que participaron los veintiún (21) delegados, representantes de los veintiún (21) países presentes en la reunión. Cabe señalar que al momento de las votaciones, alguno de los puntos discutidos no contaron con los votos de los 21 delegados, puesto que se encontraban fuera de la sala de reunión.

Participaron también en esta reunión profesionales farmacéuticos, representantes de entidades reconocidas por los países de origen, como asociaciones de escuelas de farmacia, asociaciones de farmacéuticos y también, representantes de asociaciones intercontinentales; en ambos casos, con derecho a opinión pero no a voto.

ACUERDOS POR VOTACIÓN DE DELEGADOS (uno por cada país)

1. Por unanimidad (21 votos) se acuerda modificar la frecuencia de celebración de las Conferencias Panamericanas de Educación Farmacéutica a **2 años**.
2. Por unanimidad (21 votos) se acoge la propuesta de contar con **1 delegado titular y 1 suplente** por cada país.
3. Acerca de la forma de elección de los representantes:

Se utiliza como base para la propuesta la Declaración de la III Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica.

Por unanimidad, los 21 delegados acuerdan que los delegados serán designados según las circunstancias indicadas a continuación:

 - 3.1. Asociación de Facultades y/o Escuelas de Farmacia. Son 8 los países americanos que cuentan con estas asociaciones.
 - 3.2. Cuando exista más de una asociación (Brasil), el delegado deberá ser designado por el Ministerio de Educación en consulta con las Facultades y Escuelas de Farmacia y la OPS.
 - 3.3. De no existir una asociación como la indicada en el punto anterior, convocar a reunión de Decanos de Facultades o Directores de Escuelas, con notificación al Comité Ejecutivo de la Conferencia. Convocará a la reunión el delegado en ejercicio. Son 8 los países en estas circunstancias.
 - 3.4. En los países donde existe una sola Facultad o Escuela de Farmacia la unidad académica designará a su representante. 2 países del Caribe se encuentran en este caso.
4. Por unanimidad (21 votos) se acuerda que un delegado ante la Conferencia tuviese la con posibilidad de **reelección por una vez**.
5. El siguiente **perfil para delegado de país**, logra unanimidad (21 votos):
 - Título profesional de farmacéutico, químico-farmacéutico, licenciado en farmacia o licenciado en ciencias farmacéuticas.
 - Académico con funciones docentes en la carrera de Farmacia o su equivalente
 - Altamente comprometido con la formación del farmacéutico (firma de compromiso); que sea capaz de demostrar avances en la educación farmacéutica, es decir, que pueda generar un impacto en la posibilidad de generar cambios o avances en su país de origen.
 - Se indica que los criterios acordados para el perfil del delegado, no excluyen la participación con derecho a voz, pero no a voto, de participantes en la Conferencia y que se encuentren presentes al momento de celebrar una reunión que requerirá la presencia de los delegados.
6. **Funciones del delegado y del suplente** dentro de la Comisión, 18 votos (unanimidad):
 - Coordinar el proceso de designación del delegado del país
 - Difundir la información generada en el marco de la Conferencia
 - Elaborar un informe de las actividades y acuerdos de la Conferencia a la que asistió en calidad de delegado y remitirlo a las Escuelas de Farmacia o similares en su respectivo país
 - Someter a consulta, a quién corresponda, temas específicos a resolver, planteados por el Comité Directivo

- Remitir en forma periódica al Comité Directivo, lo que surja en materia de educación farmacéutica en su país
7. Por 20 votos a favor y 1 oposición se acuerda que el plazo máximo para la **designación de delegado y suplente** es el **30 de mayo de 2009**, es decir, seis (6) meses a partir del 30 de noviembre de 2008. Además, si cumplido el plazo de respuesta algún país aún no designa a sus representantes, deberá comunicar a los miembros del Comité Ejecutivo de la Conferencia y a la OPS (Dr. Eduardo Savio, Montevideo, Uruguay y Dr. José Luis Castro, respectivamente).
 8. Se acuerda enviar los nombres y los E-mails de los miembros del Comité Ejecutivo a todos los delegados panamericanos, incluidos los no presentes en la VI Conferencia.
 9. En caso que al 30 de mayo de 2009 un país no informa de sus representantes oficiales, se entenderá que no cuenta con delegados y corresponderá al delegado en ejercicio informar al Comité Ejecutivo.
 10. Respecto de la **designación de sede** de una Conferencia, los siguientes **requisitos** fueron aprobados por 17 votos (unanimidad):
 - Organización
 - Apoyo político-institucional
 - Apoyo económico
 - Apoyo logístico
 - Que exista preferentemente rotación de los países sede, de modo que se privilegie la diversidad.
 - Ventajas adicionales
 - *Deseable* que el evento (Conferencia) coincida con otros eventos de importancia en el ámbito farmacéutico*
 11. En relación al plazo máximo para definir eventual cambio de sede, se acuerda por unanimidad (17 votos) **8 meses**, a partir de la elección de la próxima sede para la Conferencia. En el caso particular de la sede para la VII Conferencia, el **plazo vencerá el 30 de julio de 2009**.

12. Elección de la sede para la VII Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica:

Se postularon tres (3) países: Brasil, Cuba y México.

Las propuestas de cada país y los resultados de la votación se muestran en la tabla siguiente:

PAÍS	APOYO	Nº VOTOS
Brasil	Asociación Brasileña de Educadores Farmacéuticos Consejo Federal de Farmacia Ministerio de Salud Ministerio de Educación y Cultura	15
Cuba	Institucional y político	3
México	Universidad Veracruzana	

*Respecto de este punto en particular, existen distintas opiniones y no todos manifiestan que la realización de congresos o actividades simultáneas a la Conferencia pudiese tener ventajas comparativas. Se utiliza como ejemplo lo ocurrido en esta VI Conferencia, coincidente con el XII Congreso de FEFAS, que convocó a invitados de relevancia en distintos ámbitos profesionales, pero que por tener programación paralela, impidió que asistentes a una u otra pudieran aprovechar la presencia de los expertos.

	Consejo Mexicano de Escuelas y Facultades de Farmacia Universidad de Morelos Ministerio de Salud	1
	TOTAL	19

13. Designación de representante de la Conferencia Panamericana a la “Task Force”:
Por unanimidad (18 votos) se acuerda que el Comité Ejecutivo lo defina.

14. En continuidad con los talleres realizados en el marco de esta VI Conferencia, se forman los comités (a) Currículo Básico y (b) Acreditación.

15. Se inscriben en el Comité Currículo Básico:

Juana Castillo	Rep. Dominicana
Beatriz Badilla	Costa Rica
M. Victoria Zelaya	Honduras
Magaly Rodríguez de Bittner	EUA
Gladys Lugo	Paraguay
J. Julián López	Colombia
Tito Estévez	Bolivia
Margarita Salazar	Venezuela
Janeth Montalvo	Ecuador
Alejandro Nieto	México
Carmen Giral Barnés	México
Aldo Álvarez (Secretario)	Perú
Patricia Acuña (Coordinadora)	Chile

16. Se inscriben en el Comité Acreditación:

Rubén Darío Carrera	Panamá
Mike Rouse	EUA
Alma Lucrecia Martínez	Guatemala
M. Mercedes Pacheco Solís	Nicaragua
Juana Castillo	Rep. Dominicana
Salvador Castillo	El Salvador
Fela Viso	México
Gladys Lugo (Secretaria)	Paraguay
Lidiette Fonseca (Coordinadora)	Costa Rica

NOTA: En ambos casos, no todos los inscritos son delegados. Otros interesados podrán adscribirse a los comités.

PATRICIA ACUÑA JOHNSON

Secretaria de Actas

Reunión de Delegados

VI Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica

Montevideo, Uruguay, 21 de noviembre de 2008.

ANEXO:
DELEGADOS DE PAÍSES
VI CONFERENCIA PANAMERICANA DE EDUCACIÓN FARMACÉUTICA

NOMBRE	PAÍS	CARGO
Magaly Rodríguez de Bittner	EUA	Representante AACP
Oscar Ros López	Cuba	Director Instituto Farmacia y Alimentos, La Habana
Andrés Amarilla	Paraguay	Decano – U. de Asunción
Gopalakrishosa Pillan	Trinidad y Tobago	University of Trinidad
Eugenie Brown-Myrie	Jamaica	University of Technology
José Julián López G.	Colombia	Director Departamento
Tito Estévez M.	Bolivia	Director UMSA
Gustavo Bravo Orellana	Perú	Universidad
M. Mercedes Pacheco Solís	Nicaragua	Decana
Salvador Castillo Arévalo	El Salvador	Decano
Fela Viso Gurovich	México	U. Autónoma Estado de Hidalgo
Janeth Montalvo Jaramillo	Ecuador	Coordinadora Carrera Química Farmacéutica
Lucrecia Martínez de Haase	Guatemala	Profesora
Juana E. Castillo Sánchez	Rep. Dominicana	Directora Escuela Farmacia UASD
Graciela Ferraro	Argentina	Vicedecana – UBA
Lidiette Fonseca	Costa Rica	Profesora de Farmacia; Coordinadora LAYAFA
M. Victoria Zelaya	Honduras	Decana FCQFH
Rubén Darío Carrera D.	Panamá	Profesor
Celso Spada	Brasil	Profesor; Representante Oficial MEC
Margarita Salazar	Venezuela	Decana FF - UCV
Patricia Acuña Johnson	Chile	Vicerrectora Académica – U. de Valparaíso

OBSERVADORES PRESENTES EN REUNIÓN DE DELEGADOS

NOMBRE	PAÍS	CARGO
Mike Rouse	EUA	ACPE
Rosalie Sagraves	EUA	AACP
Marc Desagné	Canadá	Profesor – U. Laval
Aldo Álvarez	Perú	Universidad
Beatriz Badilla	Costa Rica	Coordinadora Currículo F. Farmacia
Gladys Lugo	Paraguay	Profesora – U. N. Asunción
Zully Vera de Molinos	Paraguay	Profesora – U. N. Asunción

RESUMENES Y CONCLUSIONES DE LOS TALLERES

TALLER N° 1 ACREDITACIÓN: PROPUESTA COMÚN. APORTES FINALES AL DOCUMENTO
--

Coordinación: Albertina Moglioni

Países presentes:

- Argentina
- Brasil
- Costa Rica
- Cuba
- Estados Unidos
- El Salvador
- Guatemala
- Jamaica
- México
- Nicaragua
- Panamá
- Paraguay

OBJETIVO

GENERAL

- Analizar el documento “Propuesta de Acreditación para Carreras de Farmacia de América Latina”.

ESPECÍFICOS

- Actualizar el documento por los representantes de los países participantes.
- Asumir una actitud reflexiva y comprometida con el proceso de integración y acreditación Panamericana a la luz del documento de análisis.
- Armonizar los delineamientos propuestos en el documento (dimensiones, componentes, criterios, indicadores y estándares).
- Sugerir la incorporación de aspectos no contemplados en el documento y que garantizan la calidad de la educación y otros aspectos que responde a las necesidades de la carrera.

RESUMEN DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

1. Actualización del documento en cuanto al sistema de acreditación, alcance del proceso de autoevaluación y acreditación, cantidad de programas nacionales y privados, años de escolaridad y título que otorga.
2. Consenso sobre el documento. No sufrieron cambios los objetivos de la “Propuesta Latinoamericana”, objetivos general y específicos de la acreditación, así como las características y etapas. Se redefinieron los requisitos básicos para la institución y la carrera, además sobre la solicitud teniendo en cuenta el sistema Centroamericano y del Caribe. En cuanto al dictamen, se acordó completar lo referente a “Acreditado con recomendación” y “No acreditado”, sobre el tiempo asignado para cada caso.

3. Armonización de las dimensiones y componentes. En la dimensión “Proyecto Académico” se introdujo “Perfil de egreso” como componente, en “Plan de estudios” se agregó programas de las asignaturas con la bibliografía y la carga horaria, considerándose la hora de 60 minutos. La dimensión 5 se denomina a partir de esta puesta en común “Impacto social y profesional” y se definieron sus componentes: “Graduados”, “Inserción en la sociedad” e “Inserción en la práctica profesional” en el sector de servicios afines a la carrera y profesión.
4. La Facultad de Ciencias Químicas, UNA, presentó el proyecto institucional para incorporar 4 aspectos al documento, referentes a:
 - Coordinación y acompañamiento de la Gestión Administrativa a la Gestión Académica, a fin de asegurar la sostenibilidad financiera de la carrera y sus proyectos de evolución y desarrollo.
 - Expresión del grado de satisfacción de los actores educativos con la gestión y servicios que se brindan.
 - Aplicación del Código de Ética, que tendrá como acción intermediar en las relaciones interpersonales y resolución de conflictos que se suscitan en el recinto universitario.
 - Aplicación de las normativas y disposiciones de Bioseguridad en los laboratorios universitarios y Bioética en la utilización de reactivos biológicos en los trabajos de investigación.

El Proyecto se presentó a los miembros y se hizo entrega de una copia a la Coordinadora del Grupo de Trabajo, Albertina Moglioni.

RECOMENDACIONES

1. Creación e instalación de la “Coordinadora de Acreditación Panamericana”, conformada por miembros del Consejo Directivo, OPS/OMS y del grupo de trabajo como voluntarios para proseguir la mesa de diálogo y acuerdos.
2. Dar continuidad al análisis de los criterios, indicadores y estándares planteados en el documento, y su adecuación al contexto Panamericano, tarea asignada a los miembros del Grupo de Trabajo, para posteriormente elevar a la Coordinadora a través de la Secretaría de la misma. La secretaria de la Coordinadora es la Dra. Gladys Lugo de Paraguay.

TALLER N° 2 AUTOEVALUACIÓN y PLAN BASICO

Coordinación: Patricia Acuña Johnson

Países presentes:

ACUERDOS Y CONCLUSIONES

1. Es necesario contar con un glosario de términos, que serán definidos por el grupo a partir de una propuesta inicial que incluye términos tales como: perfil de egreso, *silabus*, *pensum*, competencias y otras.
2. Se acuerda la definición básica del farmacéutico de la de OMS, es decir, experto en medicamento. Cada uno de los participantes en el taller incorporará los elementos propios de cada país y el énfasis que pone cada Universidad.
3. Metodología de trabajo: los análisis deben ser analizados en REDES O EQUIPOS DE TRABAJOS, que consideren en lo posible a las universidades, a los profesionales y al gobierno.
4. Revisar el documento de OPS/OMS “Propuesta de Lima 1999” de modo de replantearlo en términos de lo que estudiante debe aprender más que lo que se debe enseñar. En otras palabras centrar el currículo en el estudiante.
5. Hacer un listado de los tratados y/o acuerdos firmados por los países de los participantes de este taller que involucran servicios profesionales.
6. Cada participante reunirá información correspondiente a requisitos y modalidad de graduación e indicadores curriculares, tomando como base para el cálculo, las horas cronológicas.

TALLER N° 3 TALLER DE ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE DECLARACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE FARMACÉUTICAS
--

Coordinación: Elizabeth Ravera

Países presentes:

- Ecuador
- Estados Unidos
- Paraguay
- Perú
- República Dominicana
- Uruguay

CONCLUSIONES

1. Los contenidos y filosofía de las Buenas Prácticas de Farmacia (BPF) deben ser tratadas como elementos esenciales y de manera integral a lo largo del pregrado, postgrado y la educación continua.
2. Esto se debe tratar en todas las materias cuyos contenidos contemplan como debe ejercerse la función del farmacéutico enfocadas al paciente.
3. Se recomienda el uso de metodologías de experiencia práctica a través del curriculum y pasantías longitudinales obligatorias. Dichas pasantías deben darse en sedes donde se asegure que se aplican las BPF y con tutores certificados.
4. Asimismo es necesario difundir las oportunidades de educación en todas sus modalidades y proveer de asistencia técnica a través de las universidades, asociaciones profesionales y otras instituciones.

TALLER N° 4 REUNIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE FARMACIA

Coordinadores: Nicolás Burgueño (Delegado Uruguay), Pablo Mujica (Comité Organizador local), Ismael Olmos (relator).

Países presentes:

- Brasil: Larissa Oliveira de Queiroz
- Chile: Daniela Fernández
- México: Yazmín Márquez
- Paraguay: Nilsa M. Lial Safi
- Uruguay: Nicolás Burgueño
- Venezuela: Franklin A. Francisco

ANTECEDENTES

A partir de Marzo de 2008, los coordinadores del Taller de los Estudiantes comenzaron a reunirse para establecer las prioridades de los temas a tratar teniendo en cuenta la realidad que está viviendo el Uruguay y América, basándose en lo siguiente:

- Articulado del “Proyecto de Ley de Colegiación” de Profesionales ingresado al Parlamento de la República Oriental del Uruguay.
- Documento “Camino hacia la Acreditación: PROPUESTA DE ACREDITACIÓN PARA CARRERAS DE FARMACIA DE AMÉRICA LATINA (Borrador discutido por Representantes de Facultades de 9 países y OPS/OMS)”.
- Realidad en la inserción laboral del egresado en los distintos países.

El inicio del intercambio entre los estudiantes

Los coordinadores crearon un grupo de correos electrónicos (FEFAS-Taller del Estudiante de Farmacia de las Américas), de manera de que los estudiantes de los diversos países estuvieran comunicados antes de comenzar los talleres y de poder brindar la mayor difusión posible. Por ese medio, se logró tener una instancia de comunicación internacional previa al Congreso y realizar así un intercambio académico-social previo a la instancia de discusión, lo cual fue de gran aporte.

El primer día del Congreso de la Federación Farmacéutica Sudamericana (martes 18) se realizó una reunión de intercambio para dar la bienvenida a los estudiantes inscriptos en el Congreso.

DESARROLLO DEL TALLER

1. Presentación

El taller del estudiante se desarrolló los días 20 y 21 de noviembre. En este taller participaron estudiantes de distintos países de América Latina. El primer día participaron 35 estudiantes de todos los países que tuvieron delegados oficiales: Brasil, Chile, Paraguay, México, Venezuela y Uruguay; y contamos con la presencia en sala del Presidente de la Federación Farmacéutica Sudamericana Dr. Eduardo Savio, quien brindó un gran aporte y apoyo a todos los estudiantes presentes.

Al siguiente día continuaron las discusiones, en esta instancia durante el taller se contó con la presencia y los aportes del representante para Latinoamérica de la FIP, Dr. Gonzalo Sousa Pintos (ex Presidente de la Internacional Pharmaceutical Student Federation IPSF).

Las exposiciones de los delegados oficiales fueron enfocadas en la descripción de la realidad y la situación actual de cada país en torno a los tópicos de discusión.

Finalizadas las presentaciones se formó un grupo de trabajo donde se abordaron uno a uno los temas. En esta instancia se varió un poco la modalidad de discusión propuesta antes del Congreso por parte de los coordinadores, ya que todos los intercambios eran muy enriquecedores por lo que se quitó la rigidez de los tiempos y se fomentó el intercambio más cálido y menos estructurado.

1. Situación laboral

Los colegas de cada país contaron su realidad sobre los diferentes campos laborales que tienen los estudiantes que egresan. Existen países donde el principal campo laboral es la Farmacia Comunitaria, como por ejemplo Chile. En este país es obligatorio que un Farmacéutico este al frente de la misma todo el tiempo. Los compañeros chilenos nos contaron la situación que vivieron el año pasado donde se discutió la posible creación de unos “almacenes farmacéuticos” en donde no sería necesaria la presencia de un Farmacéutico todo el tiempo en el establecimiento. Además, contaron de su accionar frente a esta iniciativa.

Por otro lado, existen colegas que su principal campo de trabajo es la industria farmacéutica y es donde la mayoría de los Farmacéuticos están trabajando, este es el caso de Uruguay.

Conclusión: En el taller se concluyó que este es un problema según la oferta-demanda de cada país.

2. Colegiación

Uno de los puntos neurálgicos de la discusión de la colegiación se basó en la obligatoriedad o no de la misma para ejercer:

Por un lado, aquellos países que tienen colegiación relataron las ventajas de la obligatoriedad de la misma (fortaleza para el gremio, uniformidad de criterios éticos). No encontraban desventajas en esta condición (Venezuela).

Por otro lado algunos países que no tienen colegiación obligatoria también veían ventajas en esta condición ya que se logra fortalecer el gremio (Chile).

Pero otra visión vertida en sala, cuestionaba la obligatoriedad de tener que estar colegiado para ejercer. Este cuestionamiento considero que el Colegio tiene un poder que no siempre tiene por qué ser beneficioso para todos sus integrantes, ya que pueden existir colegiados que tengan muy diferentes realidades laborales y su única vinculación sea tener el mismo título (Uruguay).

3. Acreditación

Se vertieron en sala las diferentes realidades ya que hay ciertos países que tienen más de una Escuela de Farmacia y por lo tanto en ellos la acreditación está transcurriendo (Chile,

México). Existen países que tienen más de 100 Facultades de Farmacia de tipo pública y privadas (Brasil), y en el otro extremo un país que tiene una sola Facultad de Química, en la cual se dicta la Carrera Químico Farmacéutico (Uruguay).

En Paraguay se está comenzando el proceso de acreditación.

Repasando los cursos y materias de cada carrera y los diversos planes de estudio es notorio que todas las carreras tienen un cuerpo común. La delegación venezolana (basada en la experiencia que han tenido con España) plantea que habría que lograr que exista como mínimo un cierto porcentaje a definir de materias de importancia clave en la profesión que sean equivalentes entre todas las carreras para poderlas acreditar, lo cual tuvo gran aceptación por parte de los presentes.

Conclusión: Luego de las discusiones se concluyó es necesario que cada país a corto o mediano plazo acredite todas sus carreras de Farmacia. Luego que exista esta acreditación a nivel nacional se puede pensar en enfocar los esfuerzos hacia una acreditación sudamericana o Latinoamericana. Se pensó que los posibles organismos que hicieran esta acreditación son la OPS-OMS o la FIP.

El Taller resalta lo importante que es para todos sus integrantes que se vivan este tipo de experiencias, en donde se existe la posibilidad que los estudiantes conozcan las diversas realidades de los países latinoamericanos.

Además, se definió comenzar a tener un intercambio inmediato luego del congreso a través de Internet.

También, se propuso abordar estos temas durante el año, en los diversos grupos o asociaciones de Estudiantes de cada país y existe la firme intención de poder concurrir al próximo Congreso de la Federación Farmacéutica Sudamericana en el 2009.

Nota de los coordinadores:

Los coordinadores consideran que debería haber existido una mejor coordinación entre los distintos talleres de la Conferencia, ya que no existió el intercambio necesario. Los tiempos pautados no fueron respetados y no se pudo presentar las conclusiones de los talleres en la instancia final.

Salvando esos inconvenientes agradecen la oportunidad de la instancia del taller ya que entre los estudiantes se generó un gran intercambio y mejor vínculo y todos tuvieron sus conclusiones acerca de los temas tratados.

TALLER N° 5
ATENCIÓN FARMACÉUTICA Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS:
CAMINOS PARA LA DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN PRÁCTICA

Coordinación: Mauro Silveira de Castro

Países participantes:

- Brasil: Joceléia Aparecida Magni
- Brasil: Luciana Tarbes M. Saturnino
- Brasil: Lúdia Einsfeld
- Ecuador: Janeth Montalvo J
- El Salvador: Salvador Castillo Arévalo
- Nicaragua: María Mercedes Pacheco Solís
- Paraguay: Zully Vera



ACUERDOS Y CONCLUSIONES

1. Los propios colegas farmacéuticos por no comprender lo que hacemos en términos de salud pública tienen una postura contra el desarrollo del Uso Racional de Medicamentos, pues piensan que esto puede disminuir las ventas en las farmacias. También, el problema de los bajos salarios de los farmacéuticos, o que hace que los profesionales no tengan motivación para avanzar en sus actividades.

2. Los profesores deberían utilizar cada vez más metodologías activas de enseñanza. Hay que facilitar y estimular la **Reingeniería** de los profesores del área Farmacia, como también estudiar e investigar sobre estrategias de motivación, sensibilización y de incentivo a estos. Por su vez, las facultades de Farmacia deben actuar colaborando con los programas de los servicios de salud del país y los profesores deben estar más involucrados con el sistema de salud del país. Sólo así se podrá desarrollar la atención farmacéutica y el uso racional de medicamentos, pues es allí que se da el encuentro de los profesionales de salud y existe la necesidad del trabajo y del aprender en conjunto con el equipo de salud.
3. Deben ser realizadas articulaciones entre Ministerios de Salud, Facultades de Farmacia y la población en general para la integración y estímulo a que las facultades participen de los servicios de salud. Esa participación debe tener como fundamento la **integralidad** de las acciones de salud.
4. Existe la necesidad de recuperación de la identidad profesional con el propósito de unir la clase farmacéutica. Hay también que recuperar la auto-estima para alcanzar y ganar espacio entre los agentes de salud y, consecuentemente, el liderazgo deseado en el área del medicamento.
5. Hay que incentivar la **formación del farmacéutico siete estrellas**, pero sin olvidar el abordaje humanista. También es necesario incentivar y apoyar a los estudiantes para realizar trabajos relacionados a salud pública, motivándolos a investigar en esta área.
6. Los farmacéuticos deben escribir y divulgar mucho más sus trabajos. Deben publicar en revistas científicas internacionales y nacionales para que se pudieran intercambiar experiencias.
7. Existe la necesidad de establecer políticas de medicamentos en todos los países con un abordaje de uso racional de medicamentos y una práctica adecuada de la atención farmacéutica.
8. Hay necesidad de desarrollo de investigaciones sobre la práctica de la atención farmacéutica y el uso racional de medicamentos para brindar la población informaciones basada en evidencia, hechos para su beneficio.